



MAT.: AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS(AS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

**ALGARROBO, 15/05/2014
DECRETO: N°2.275.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
8. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
9. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
10. Solicitudes de permisos administrativos, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Jefa Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase Permisos Administrativos a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A:
Luis Salinas Escobar	01 día	17/05/2014 ✓
Diana Vera Díaz	01 día	23/05/2014 ✓
Enzo Tapia Sepúlveda	01 día	17/05/2014

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRT/MRA/tca

DISTRIBUCION:

- > Secretaría Municipal (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Interesado (1)
- > Archivo Municipal (2)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO **16 MAYO 2014**

FECHA _____ HORA _____

SALIDA _____

DOCUMENTO _____ N° _____

FECHA **19 MAYO 2014** HORA _____

NO. ABRE _____ FIRMA _____



MAT.: AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS(AS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

**ALGARROBO, 15/05/2014
DECRETO: N°2.275.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
8. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
9. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
10. Solicitudes de permisos administrativos, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Jefa Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase Permisos Administrativos a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A:
Luis Salinas Escobar	01 día	17/05/2014
Diana Vera Díaz	01 día	23/05/2014
Enzo Tapia Sepúlveda	01 día	17/05/2014

II. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.





PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRT/MRA/ta
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal	(1)
Unidad de Control	(1)
Intersalud	(1)
Archivo Municipal	(2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECIBO DE DOCUMENTO	16 MAYO 2014
FECHA	HORA
SALIDA	
RECIBO DE DOCUMENTO	19 MAYO 2014
FECHA	HORA
CIERRE	FIRMA